

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11021 *Resolución de 15 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Villasandino (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 158, de 3 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», en la sede electrónica (<http://villasandino.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villasandino.

Villasandino, 15 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Miguel Mediavilla Maestro.